



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

San Martín de Porres, **11 ABR. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 173 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a)
Director(a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Difusión de la implementación de la Línea SíseVe 0800-76888
Referencia : Oficio Múltiple N° 42-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.
D.S. N°004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle que en el marco de la implementación de los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, aprobados por Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar, ha implementado la Línea SíseVe.

La Línea SíseVe es un servicio de atención telefónica gratuita de cobertura nacional, a través del cual se brinda información, orientación y soporte emocional a personas afectadas o involucradas en hechos de violencia escolar. Asimismo, permite que las personas puedan reportar casos de violencia escolar en el Portal SíseVe.

La atención de dicho servicio telefónico está disponible de lunes a viernes de 8am a 8pm en la línea gratuita 0800-76888.

En atención a ello, agradeceré realice la difusión de la Línea SíseVe 0800-76888, con toda su Comunidad Educativa, de manera de que puedan contribuir a los esfuerzos para promover escuelas seguras y libres de violencia escolar en nuestro país.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

